

**REPUBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**  
**Concejo Municipal**

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Miércoles 16 de agosto de 2017
Hora	:	09:30 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.
3. Aprobación Subvención Multitaller Las Mariposas, sector El Peñasco.
4. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
5. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
6. Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para incorporar el punto N° 3 **“Aprobación Subvención Multitaller Las Mariposas, sector El Peñasco”**

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el martes 01 de agosto de 2017 y al Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el martes 21 de julio de 2017.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Actas de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el martes 01 de agosto de 2017 y el Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el martes 21 de julio de 2017.**

### **3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para cubrir los gastos de viajes por participar en Copa de Campeones 2017, serie 45 años.-*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Hernández manifiesta que aprobará la subvención pero se ha conversado que el tema de las subvenciones para los clubes deportivos debe ser sólo una vez al año, y solicita al señor Alcalde pueda ayudar al Hogar de Ancianos que también es una organización importante para la Comuna, con la subvención adicional que están pidiendo que es de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) no de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) como se habría mencionado en la sesión de Concejo anterior.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención para el Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.**

### 3.3 Aprobación Subvención Multitaller Las Mariposas, sector El Peñasco.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Multitaller Las Mariposas, sector El Peñasco, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para la adquisición de materiales necesarios para el funcionamiento del Taller.-*

El señor Presidente saluda a las personas del taller que se encuentran en la audiencia y comenta que hace un tiempo se reunió con ellos y plantearon la necesidad de comprar material, señala que se les aconsejó que mandaran la solicitud, pero la que enviaron fue por un monto muy elevado, es por ello que estaba pendiente, y ahora está pasando por un monto más bajo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que está de acuerdo con todas las subvenciones para las organizaciones, sobre todo porque sabe que es con el fin de contribuir, pero considera en esta oportunidad que con \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) no alcanzan a poder lograr sus objetivos, propone que se eleve la subvención o el compromiso que una vez que rindan la subvención, si consideran que es insuficiente se les puede otorgar una segunda subvención, porque tiene entendido que el multitaller necesitaba \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

El señor Presidente manifiesta que son muchos los multitalleres en la Comuna y la idea es poder subvencionar a la mayor cantidad posible, es por ello que se les otorgará lo necesario, para poder apoyarlos a todos por igual, comenta que la situación está conversada con las personas del Multitaller El Peñasco.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el próximo año en el Presupuesto Municipal debería quedar estipulada una subvención para todos los Multitalleres, así se le hace más fácil y todos quedan considerados.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **Subvención del Multitaller Las Mariposas, sector El Peñasco.**

**14.30**

### 3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de agosto del año en curso.*

#### 1.) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para suplementar cuenta Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos, Licencias, Multas y sanciones Pecunarias, para ser incorporadas al presupuesto Municipal vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS:** M \$  
**SUPLEMENTACION**

Subt.	Ítem.		
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	31.000.-
03	02	Permisos y Licencias	19.700.-
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	18.500.-
		<b>TOTAL</b>	<b>69.200.-</b>

**EGRESOS:** M \$  
**SUPLEMENTACION:**

Subt.	Item.	Asig.		
22	04		Materiales de Uso o Consumo	1.500.-
22	05		Servicios Básicos	6.000.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.-
24	01		Al Sector Privado	15.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas	32.500.-
29	06		Equipos Informativos	5.500.-
31	02	004 166	Reparación Puente Callejón Oscuro	2.700.-
			<b>TOTAL</b>	<b>69.200.-</b>

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

### 3.5 Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de agosto del año en curso.*

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, acuerdo para modificar su Presupuesto de Gastos, vigente para el año 2017, correspondiente a recursos para cubrir la necesidad de pago de planilla de remuneraciones de los funcionarios de la dotación de salud, año 2017 y personal contratado a honorarios para cubrir necesidades de atención de salud en extensiones horarias y atención médica en los SUR para los fines de semana y festivos. Así mismo es necesario disponer de presupuesto para cubrir el pago de arriendo de camioneta para apoyar los traslados de profesionales que realizan atenciones de salud conforme se resuelve en los diversos programas de salud asignados a la Comuna de Colbún.-

**La modificación planteada es la siguiente:**

**DE**  
**EGRESOS**

**EN MILES DE \$**

**DISMINUIR**

Subt.	Ítem.	Asig.		
21	01	004	C x P Trabajos Extraordinarios	20.000.-
22	03	001	C x P Para Vehículos	6.500.-
21	01	001	C x P Sueldos y Sobresueldos	60.000.-

**A:****EGRESOS****AUMENTAR**

Subt.	Item.	Asig.		
21	02	001	C x P Asig. Especial Transitoria	10.000.-
21	02	001	C x P Asig. De Responsabilidad	5.500.-
21	03	005	C x P Suplencias y Reemplazos	4.500.-
22	09	003	C x P Arriendo Vehículos	4.500.-
22	06	003	C x P Mantenc. Y Rep. Mobiliario y Otros.	2.000.-
21	03	001	C x P Honorarios a Suma Alzada	60.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que la modificación presupuestaria, prácticamente es una redistribución de recursos, comenta que tenía algunas dudas con respecto a un término que se menciona que es Honorarios a suma alzada, pero le explicaron que la palabra suma alzada solo es un tecnicismo pero que en fondo corresponde solo a honorarios, manifiesta que está en conocimiento que el Director de Salud está trabajando permanentemente con su Equipo de trabajo con la finalidad de generar economía y uso eficiente de los recursos, señala que hay un ítem de arriendo de vehículos por \$ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) desconoce si sólo es un vehículo, pero considerando que han llegado nuevos vehículos al municipio, solicita poner en énfasis eliminar ese ítem de arriendo de vehículos si es que son externos.

El señor Presidente solicita al señor Salvador Mella, Jefe Administrativo de Finanzas de Salud explique a que se refiere con \$ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) de arriendo de vehículos.

El señor Mella señala que los Programas que envía el Ministerio de Salud para el año, considera el ítem de "arriendo de vehículos" otorgar la posibilidad de aumentar la flota vehicular para mejorar las atenciones de salud, está financiado, y en esta oportunidad en el Presupuesto inicial estaba considerado éste ítem, pero no alcanza a cubrir todo el año, si se desea pagar ahora los gastos del mes pasado, no se podría, porque no hay disponibilidad presupuestaria, por lo cual se debe re asignar.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando vehículos hay arrendados?.

El señor Mella señala que sólo uno.

El Concejal señor Díaz consulta por el Ítem 21 02 001 "Asignación de Responsabilidades" cuantas personas y quiénes son los que recibirán los \$ 5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos).-

El señor Mella señala que el Director asigna responsabilidades a los médicos de las distintas áreas, por lo tanto tienen un 15% de asignación desde su sueldo base más la atención primaria.

El Concejal señor Díaz consulta si son sólo médicos.

El señor Mella manifiesta que sí.

El Concejal señor Díaz consulta por el Ítem 21 03 001 “Honorarios a Suma Alzada” son personas que están contratadas o se contratarán y quienes serían?.

El señor Mella señala que son personas que ya están trabajando y que básicamente corresponden a honorarios brutos de \$ 35.328.000.- y se distribuye en los servicios de urgencia rural Colbún y Panimávida, Convenio Equid, Espacio Amigable, Chile Crece Contigo, Acompañamiento Psicosocial, Campaña Invierno 1 y 2, Ex – Vida Sana, Alcohol y Drogas, Vida Sana Obesidad, Programa Cardiovascular, Adulto Mayor Autovalente, Acceso Atención Odontológico, Odontológico Integral y Ges Odontológico, comenta que todos esos programas contratan a los diferentes profesionales solamente para extensiones horarios y los médicos de urgencia de los fines de semana, comenta que son funcionarios que tienen contratos a plazo fijo.

El señor Presidente consulta si la suma corresponde para lo que queda de año.

El señor Mella señala que es para los meses de agosto y septiembre, tiene que ver como se comportará el ítem presupuestario para ir suplementando en caso que falte.

El señor Presidente manifiesta que para todos los Programas considera que es muy poco.

El señor Mella señala que quiere ir viendo cómo se comporta el Ítem porque hay programas que van terminando, por lo tanto disminuye los gastos.

El Concejal señor Díaz indica que quiere que se le haga llegar la nomina de los funcionarios contratados para los diferentes programas.

El señor Presidente consulta para que requiere esa información.

El Concejal señor Díaz indica que es porque quiere individualizar a las personas que están a cargo de los Programas.

El señor Presidente pregunta para qué?

El Concejal señor Díaz indica que no es para ningún otro tipo de propósito, solo quiere estar informado de quien está a cargo de cada Programa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban las Modificaciones al Departamento de Salud Municipal.**

### **3.6 Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.**

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del siguiente Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.

DECRETO	NOMBRE	FUNCION	MONTO
1604	NAYADET RAMIREZ GARCÍA	MONITORA TALLER ZUMBA	105.555
1616	NELSON MUÑOZ MENDEZ	ABOGADO	1.000.000
1626	JOSE LUIS CARRERA SILVA	COORDINADOR PRODESAL COLBUN	200.000
1649	ROBIN MUÑOZ HOLMAZABAL	MANTENCION Y REPARACION VEHICULOS MUNICIPALES	250.000
1647	KATHERINE COSSIO MUÑOZ	ASEO Y MANTENCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES	277.778
1648	ABEL ALEE DIAZ	APOYO UNIDAD DE INFORMATICA	350.000
1649	ROBIN MUÑOZ HOLMAZABAL	MANTENCION Y REPARACION VEHICULOS MUNICIPALES	250.000
1671	JUAN CARLOS FUENTES PACHECO	MAESTRO OBRAS MENORES PLAN ASISTENCIA MUNICIPAL	388.889
1672	SERGIO ANTONIO VALLEJOS PALMA	MAESTRO OBRAS MENORES PLAN ASISTENCIA MUNICIPAL	388.889
1871	MARIA ANGELICA MONTECINOS ROJAS	EXPOSICION "LA COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS PARA LA COMERCIALIZACION Y UTILIZACION DEL TIEMPO", PROGRAMA JEFAS DE HOGAR 21017	90.000

### 3.7 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que trae 3 puntos varios y el primero tiene relación con el informe de la auditoría que se les entregó en una reunión extraordinaria, donde también se les expuso básicamente un resumen de lo que fue la Auditoría, sin embargo se dejaron ver una serie de sugerencias y situaciones que pudieran ser irregulares y que eventualmente pudiera tener ciertas responsabilidades, solicita se pueda elaborar un plan que permita recoger esas inquietudes y aprovecharlas a futura y hacer un chequeo sobre situaciones irregulares, manifiesta que sigue pensando que el Alcalde anterior tiene responsabilidades, que no se visibilizaron, le interesa agotar todas las instancias para esclarecer eso y si no tiene responsabilidad y está todo hecho de acuerdo a la ley, estará conforme.

El Concejal Espinoza señala que quiere felicitar al Equipo de trabajo que participó en la actividad de la Fiesta del Chanco al Humo en el sector de La Guardia, comenta que las visitas y la amiga que invitó más otras personas con las que se están haciendo redes para fortalecer a la Comuna, los comentarios que se recibieron fueron muy buenos, todos hablaron de la actividad, con mucha participación de las personas y las distintas Organizaciones, destaca lo que dijo la Directora del Establecimiento en su discurso *"las escuelas rurales antes eran el motor de desarrollo de los sectores"* y se nota el trabajo de la Directora que lleva poco tiempo pero que en conjunto con los apoderados y el entorno está desarrollando este tipo de eventos con ayuda del Municipio y Profesionales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el día de la actividad en el sector de La Guardia, recogió una solicitud de una vecina de Rari que le decía que paso un bus y dio la vuelta donde se encuentra la garita del puente de Rari y la rompió lo cual constituía un peligro, señala que le avisó que el día lunes estaban trabajando en la garita, por lo cual estaba muy agradecida, comenta que tal vez estaba programado el arreglo pero que de igual forma estaba conforme por la rapidez con la que se resolvió el problema.

El Concejal señor Espinoza solicita al señor Alcalde que por su intermedio haya mayor gestión a través de la Oficina de Deportes cree que hace falta mucha gestión en este Departamento, hay que hacer énfasis en conseguir los recursos con el IND para costear a los monitores, señala que aun no se pueden financiar el voleibol que a estas alturas del año debiera estar funcionando, manifiesta que se conversó con el Encargado de Deportes porque había una rendición pendiente, que era ínfimo, solo \$ 69.000.- (sesenta y nueve mil pesos) que correspondía a una escuela deportiva que se hizo en Villa Los Lagos y que se había quedado atrás, entiende que se rindió pero ahora se deben hacer las gestiones y hacer presión en Talca para que lleguen los recursos del nivel central.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hay una tarea pendiente respecto de buscar el destino final de los residuos sólidos, consulta si se ha hecho alguna gestión, porque hay personas que han consultado donde pueden depositar sus residuos.

El señor Presidente señala que si se han hecho gestiones pero aun no está definido el lugar.

El Concejal señor Díaz consulta si se realizará el desfile en Panimávida.

El señor Presidente señala que será el día viernes 15 de agosto del año en curso a las 12:00 horas.

El Concejal señor Díaz consulta de qué manera se puede hacer algún acercamiento con las personas pertinentes respecto de los hoyos que hay entre Panimávida y Colbún que bien sabe que es el Municipio quien le ha estado dando solución el último tiempo.

El señor Presidente manifiesta que debe hablar o enviar un oficio a la señora Anita Cortes, Encargada de Vialidad Linares o a la señora Carolina Fernández, Directora Regional de Vialidad.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se entregará la Multicancha de Colbún Alto, señala que pasó a visitarla y está prácticamente terminada solo faltan algunos detalles eléctricos.

El señor Presidente consulta al señor Parra, SECPLA o al señor Villalobos cuantos días de atraso por contrato tiene la empresa a cargo de esa obra?.

El señor Villalobos señala que maneja bien la cantidad de días, pero son solo días de atraso, la obra está terminada, solo están retoques mínimos y el problema que había con el cable electrificado ya está resuelto.

El señor Presidente consulta si ya se cursaron las multas por atraso.

El señor Villalobos indica que una vez que terminen e ingresen su carta se les dará curso a las multas correspondientes.

El Concejal señor Dedes consulta si definitivamente el día de hoy 16 de agosto, como se les había dicho comienza a funcionar la Dirección de Tránsito.

El señor Presidente señala que no recuerda cual fue la última pequeña observación que se hizo, lo por lo cual comienza el funcionamiento el día 21 de agosto del año en curso con funcionarios y entre el 22 y 23 de agosto con atención de público.

El Concejal señor Ortiz solicita al señor Presidente programar una visita al sector de Maule Sur para revisar en detalle la problemática que se está ocasionando con algunos terrenos que se están tomando las personas y que son fiscales, comenta que hay malos tratos por parte de ellos hacia otras personas, no los dejan pasar ahora que el rio está seco, se han tomado varios lugares.

El Concejal señor Ureta manifiesta que ha recibido reclamos de los vecinos de la Villa Don Carlos respecto de la Empresa que está trabajando en el sector, quienes están perjudicando la entrada a la Villa con los camiones que trabajan allí, han roto el pavimento dejando grandes hoyos, además de tener mucho barro acumulado.

El Concejal señor Ureta señala que retomando el tema que tocó el Concejal señor Díaz respecto de los baches en la carretea, comenta que sería buena idea hacer presión el cuerpo de Concejales más el seños Alcalde a Vialidad para que de una vez vengan a resolver los problemas, ya que hay vehículos que han reventado sus neumáticos y casi se han volcado por los baches que hay en la Ruta.

El señor Presidente indica que él hace las presiones, y manifiesta que los señores Concejales también lo pueden hacer.

El Concejal señor Ureta manifiesta que él ha hecho presiones con quien corresponde pero cree necesario que los vean a todos juntos, para que resuelvan el problema, porque de día no es tanto porque se pueden visualizar los hoyos, pero de noche es donde empeora.

El señor Presidente señala que se puede hacer, que habría que intentar reunirse todos con a Directora Provincial o Regional, pero bien saben cuáles han sido sus respuestas.

El Concejal señor Ortiz indica que podrían reunirse los 6 Concejales e ir a conversar a Vialidad.

El Concejal señor Espinoza señala que hay que conseguir una audiencia con el Ministro de Obras Públicas y ahí se asustarán porque se darán cuenta que en la Región no fueron capaces de solucionar el problema.

El Honorable Concejo concuerda con lo dicho por el Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Hernández señala que hay situaciones con los Contratistas que se han escapado de las manos porque todas las personas y de diferentes sectores han reclamado, comenta que hay algunos funcionarios que tienen la deferencia de responder o devolver el llamado cuando se le envían fotos de los acontecimientos que hay en la ruta, lo que no todos hacen, comenta que el ex delegado provincial de SERVIU en su momento le habría dicho que lo que se debía hacer era un levantamiento de todos los baches existentes en las vías urbanas de Colbún y que se enviara un informe para él enviarlo a la dirección regional. Comenta que en relación al camino de Los Tilos – Semillero que es una pavimentación de Vialidad, el Contratista hace su trabajo y quienes tienes que fiscalizar son los Inspectores Fiscales, la semana pasada se cambió al Inspector, señala que la señora Anita Cortes, Encarga de Vialidad Linares habría manifestado que ella no puede llegar a ningún acuerdo con el nuevo Inspector y que se hable con la Directora regional, que se le envié un oficio, esas son las explicaciones que dan; manifiesta que el Contratista de la Villa Los Jardines tiene a las personas de allí muy molestas, y cuando llueve se le suben las cámaras, señala que Don Aldo Gutierrez es el Inspector Municipal de esa obra y ha ido en 2 ocasiones, esa Empresa está casi con una multa, comenta que todos los Contratistas que han ingresado a la Comuna nos han dejado con más de un problema, manifiesta que la Empresa que está trabajando en la Planta de Tratamiento comenzó súper bien, pagando al día a sus trabajadores, y últimamente no tienen fecha de pago para ellos, señala que quiere hacer un paréntesis en lo hermoso que es el Plan de Desarrollo Comunal que se está trabajando en el Municipio, comenta que será un tremendo desarrollo para la Comuna pero hay un problema que hay poca concurrencia de público a las reuniones, las personas no llegan a la convocatoria, por ende hay un problema y hay que buscar la forma de llegar a las personas para que asistan, inventar o crear un mecanismo para que lleguen publico a las 5 reuniones que quedan, respecto al problema de los baches está de acuerdo con sus compañeros que hay que hacer presión todos juntos porque ya no nos han resuelto los problemas, algo se debe hacer para que nos escuchen.

El señor Presidente señala que con respecto al PLADECO es voluntario no podemos obligar a nadie a que asista a las reuniones y con respecto a lo de los baches, todos tienes razón, estamos todos colapsados con el tema, pero cree que no es conveniente ir todos a conversar en la Provincial o Regional porque sabe cuál será la respuesta, prefiere optar por ir al Ministerio de Obras Públicas, comenta que el problema está en que el arreglo y mejoramiento de las rutas se deben licitar a una empresa Global, que en este caso no se ha podido concretar porque la Contraloría ha objetado varias veces la licitación, y la Dirección Provincial no tiene la capacidad suficiente de resolver y

sostener a todas las comunas de la provincia, por ende ya no depende de las Direcciones Provinciales y Regionales porque es tema de la Contraloría.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:30 horas.

***Luis Pinto Troncoso***  
***Secretario Municipal***  
***Secretario***